

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEMANCO DEL ESTERAS**  
ANUNCIO

Padrones cotos de caza, entrada de vehículos e Impuesto de Tracción Mecánica, ejercicio 2018.

Aprobado por resolución de Alcaldía, número 6/2018 de fecha 23 de febrero de 2018, los padrones de cotos de caza, entrada de vehículos e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2018, se exponen al público por plazo de quince días hábiles para que por los interesados puedan ser examinados y presentar las alegaciones que estimen oportunas y en su caso plantear recurso de reposición contra la resolución de esta Alcaldía en el plazo de un mes a partir de la finalización del período de exposición pública, todo lo cual de conformidad con lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de marzo de 2008 General Tributaria y artículo 14.2 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Valdemanco del Esteras, a 23 de febrero de 2018.-El Alcalde, Emiliano Madrid Ramírez.

**Anuncio número 716**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>